

## Memorando CEM-58-2019

6 de junio del 2019

A: Junta Directiva

DE: Ema Rebeca Alfaro Araya  
Contraloría Empresarial

ASUNTO: Seguimiento de recomendaciones año 2018.

Se presenta informe ejecutivo, con el resultado del seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría Empresarial, los auditores externos y de la Contraloría General de la República. Dicho seguimiento corresponde al año 2018 y considera también las pendientes de períodos anteriores y valoró el cumplimiento o implementación que se realizó por parte de la Administración con corte al 31 de marzo del 2019.

Al respecto, el seguimiento determinó que en términos generales y considerando el cumplimiento de las recomendaciones de años anteriores, emitidas tanto por la Contraloría Empresarial como de las auditorías externas y la Contraloría General de la República, un avance acumulado de un 80%. Con el siguiente detalle por dependencia, firma u órgano que giró la recomendación:

<b>Dependencia que giró la recomendación</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Contraloría Empresarial	89
Despacho Crowe Horwath CR	42
Despacho Gutiérrez Marín	91
Despacho Carvajal	97,5
Contraloría General República	3,5
<b>Total acumulado</b>	<b>80</b>

Se ha presentado a la Subgerencia el oficio CEM-57-2019, con el detalle de las recomendaciones pendientes, con la advertencia de que las vencidas sin causa justificada, pueden acarrear responsabilidad administrativa o civil según corresponda de conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Control Interno; esto por cuanto como resultado del seguimiento, existen 99 no cumplidas, de las cuales 19 fueron emitidas por la Contraloría Empresarial, 53 por los auditores externos y 27 por la Contraloría General de la República; lo que significa que no se han tomado la totalidad de las acciones administrativas para implementarlas.

La Junta Directiva debe girar instrucciones a la Administración, para qué en un plazo de 30 días hábiles, le presente un informe con los motivos del por qué no se cumplieron las

recomendaciones en el plazo estipulado, para lo cual se debe considerar lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Control Interno.

Copia: Daisy Villalobos Cruz

Creado por Jenny Campos Arrieta

**DETALLE DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA EMPRESARIAL**  
**EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2018**

<b>Informe</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>No cumplidas</b>	<b>En plazo</b>	<b>% avance</b>
<b>EVALUACIONES</b>					
AUD-33-208	Evaluación de la Administración de la Configuración	5			100
AUD-87-2018	Evaluación de la Implementación Código de Barras	3	2	3	37.5
AUD-91-2018	Evaluación Facturación y Cobro de Servicios	0	2		0
AUD-93-2018	Evaluación Actividades de Tecnología de Información	1	4	2	14.5
<b>ADVERTENCIAS</b>					
AUD-13-2018	Evaluación Liquidación Presupuestaria 2017	1			100
AUD-26-2018	Evaluación Pago a la Empresa Transdatelecom, S.A.	1			100
AUD-50-2018	Evaluación Presupuestaria 01-2018	1			100
AUD-55-2018	Evaluación Incumplimiento al Reglamento de Dedicación Exclusiva	1			100
AUD-57-2018	Evaluación Presupuesto Extraordinario 02-2018	1			100
AUD-66-2018	Improbación de Recursos Presupuestarios	1			100
AUD-67-2018	Evaluación Modificación Presupuestaria 02-2018	1			100
AUD-73-2018	Evaluación Presupuesto Ordinario 2019	1			100
AUD-78-2018	Evaluación Presupuesto Extraordinario 03-2018	1			100
AUD-83-2018	Evaluación Presupuestaria 03-2018	1			100
AUD-96-2018	Respuesta a oficio UENTIC-114-2018	1			100

<b>Informe</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>No cumplidas</b>	<b>En plazo</b>	<b>% avance</b>
<b>SEGUIMIENTOS</b>					
AUD-16-2018	Seguimiento al proyecto Saneamiento Ambiental	1			100
AUD-41-2018	Seguimiento de Recomendaciones año 2017	1			100
AUD-43-2018	Seguimiento al Soporte Tecnológico	2			100
AUD-56-2018	Seguimiento al proceso de facturación y cobro del Negocio de Infocomunicaciones	1			100
AUD-86-2018	Seguimiento a las actividades de Infocomunicaciones	1			100
	Recomendaciones, advertencias y seguimientos				
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>66</b>

**DETALLE DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL AÑO 2018  
Y AÑOS ANTERIORES, DE LA CONTRALORIA EMPRESARIAL, AUDITORIA EXTERNA  
Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

<b>Año</b>	<b>Número Informes</b>	<b>Total Recomen</b>	<b>Cumplidas antes del 2018</b>	<b>Cumplidas en el 2018</b>	<b>No cumplidas</b>	<b>En Plazo</b>	<b>% de cumplim. o avance</b>
<b>Contraloría Empresarial:</b>							
2018	20	39		26	8	5	66
2017	25	47	29	10	8		83
2016	26	56	45	8	3		95
2014	28	44	43	1	0		100
2013	21	31	30	1	0		100
<b>Total acumulado</b>		<b>217</b>	<b>147</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>89</b>
<b>Despacho Crowe Horwath CR, S.A.</b>							
Carta G-2017	1	15		7	8		46
Eval Presup-2017	1	1		1 <sup>i</sup>	0		100
Control Int-2017	1	13		3	10		23
Auditoría T.I-2017	1	9		3 <sup>ii</sup>	6		33
Carta G-2016	1	8	2	0	6		25
Eval Presup-2016	1	1	0	0	1		0
Control Int-2016	1	10	1	5	4		60
FRAP-2016	1	5	1	1	3		40
Auditoría T.I-2016	1	5	1	3 <sup>iii</sup>	1		80
<b>Total acumulado</b>		<b>67</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>39</b>		<b>42</b>
<b>Despacho Gutiérrez Marín</b>							
FRAP-2017	1	3		2	1		67
Carta G-2015	1	8	4	1	3		62,5
Control Int-2015	1	4	3	0	1		75
Auditoría T.I-2015	1	13	6	7 <sup>iv</sup>	0		100
Control Int-2014	1	10	9	1	0		100
Auditoría T.I -2014	1	27	16	10 <sup>v</sup>	1		96
FRAP-2014	1	4	3	0	1		75
Eval. Fiscal-2014	1	3	2	0	1		68
Auditoría T.I-2013	1	45	35	7 <sup>vi</sup>	3		93
FRAP-2013	1	3	2	0	1		67
Auditoría T.I-2012	1	13	12	1 <sup>vii</sup>			100
<b>Total acumulado</b>		<b>133</b>	<b>92</b>	<b>29</b>	<b>12</b>		<b>91</b>
<b>Despac Carvajal</b>							
Auditoría T.I-2011	1	33	30	2 <sup>viii</sup>	1		97
Auditoría T.I-2010	1	32	30	2 <sup>ix</sup>	0		100
Auditoría T.I-2008	1	13	12	0	1		92,5
<b>Total acumulado</b>		<b>78</b>	<b>72</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>97,5</b>
<b>Contraloría G. R.</b>							
CGR-2018 EHLN	1	7		0	7		0
CGR-2018	2	16		0	16		0
CRG-2015	2	5	0	1	4		20
<b>Total acumulado</b>		<b>28</b>		<b>1</b>	<b>27</b>		<b>3,5</b>
<b>Total general</b>		<b>523</b>	<b>316</b>	<b>103</b>	<b>99</b>	<b>5</b>	<b>80</b>

**Notas:** Se le dio de baja a 30 recomendaciones de las cuales 29 son de Tecnología de Información, las cuales se detallan a continuación:

---

<sup>i</sup> Se le dio de baja a 1 recomendación porque está contenida en el Informe Evaluación Presupuesto año 2016 de los Auditores Externos Despacho Crowe Horwath C.R., referente a indicadores de gestión, la cual está pendiente.

<sup>ii</sup> Se le dio de baja a 2 recomendaciones porque están contenidas:

1 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

1 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2013 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente al sistema de administración integral de la calidad que está pendiente.

<sup>iii</sup> Se le dio de baja a 1 recomendación porque está contenida en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2011 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de seguridad de la información que está pendiente.

<sup>iv</sup> Se le dio de baja a 7 recomendaciones porque están contenidas:

1 está en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

5 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2013 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente al sistema de administración integral de la calidad que está pendiente.

1 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2014 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente a la gestión del Comité Informático que está pendiente.

<sup>v</sup> Se le dio de baja a 9 recomendaciones porque están contenidas:

2 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

6 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2013 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente al sistema de administración integral de la calidad que está pendiente.

1 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2014 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente a la gestión del Comité Informático que está pendiente.

<sup>vi</sup> Se le dio de baja a 5 recomendaciones porque están contenidas:

2 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

3 en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2013 de los Auditores Externos Despacho Gutiérrez Marín, referente al sistema de administración integral de la calidad que está pendiente.

<sup>vii</sup> Se le dio de baja a 1 recomendación porque está contenida en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

<sup>viii</sup> Se le dio de baja a 2 recomendaciones porque están contenidas en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.

<sup>ix</sup> Se le dio de baja a 2 recomendaciones porque están contenidas en el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, Carta de Gerencia CG1-2008 de los Auditores Externos Despacho Carvajal y Asociados, referente al plan de continuidad que está pendiente.